

## INSTITUTO DE OBRA SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

SUBGCIA COMP Y CONTRAT

30-71429214-1  
IVA EXENTO

ORDEN DE COMPRA N°: 52/2022

CIUDAD AUTONOMA  
DE BUENOS AIRES, 12 de AGOSTO de 2022

Af. Presup. N°: 2022005244

Contratación: LICITACION PRIVADA 00006/2022

N°Exp / N° RP: EX-2021-67519032-APN-UM#IOSFA

C.U.I.T: 33-71000057-9

Señor: ASAR FARMA S.A

Calle: 14 DE JULIO 178

Localidad: CABA

Lugar de Entrega: SEGUN PLIEGO

Vencimiento O/C: 11/9/2022

Forma de Pago: SEGUN PLIEGO

Plazo de Entrega: SEGUN PLIEGO

Imputación: 2.08.01-MEDICAMENTOS EN FARMACIAS 06.047-MEDICAMENTOS EN FARMACIAS UE: 3.02.03.01-UNIDAD MEDICAMENTOS

Sírvase entregar en el plazo arriba indicado, los elementos que se detallan a continuación, conforme a lo presupuestado en la contratación mencionada mas arriba, rigiendo en este aprovisionamiento las disposiciones contenidas en el Reglamento para la adquisición, enajenación y contratación de bienes y servicios del IOSFA.

N° de Ord	Cantidad	Unid de Medida	Articulo	Precio Unitario (en \$)	Total (en \$)
003	50000,00	unidad	<b>CATALOGO EFECTOS IOSFA</b> PAÑAL PARA ADULTO ELASTIZADO CON GEL, VÍA ANTIDEBORDE Y TELA HIPOALERGÉNICA. TAMAÑO GRANDE (G) RANGO DE PESO 40KG A 85 KG. - PAÑAL PARA ADULTO ELASTIZADO CON GEL, VÍA ANTIDEBORDE Y TELA HIPOALERGÉNICA. TAMAÑO GRANDE (G) RANGO DE PESO 40KG A 85 KG. Pañal para Adulto Elastizado con gel, vía antidesborde y tela hipoalergénica. Tamaño Grande (G) rango de peso 40kg a 85 kg. - Marca: NONISEC	61,00	3.050.000,00
004	50000,00	unidad	PAÑAL PARA ADULTO ELASTIZADO CON GEL, VÍA ANTIDEBORDE Y TELA HIPOALERGÉNICA. TAMAÑO EXTRAGRANDE (XG) PARA MÁS DE 85 KG. - PAÑAL PARA ADULTO ELASTIZADO CON GEL, VÍA ANTIDEBORDE Y TELA HIPOALERGÉNICA. TAMAÑO EXTRAGRANDE (XG) PARA MÁS DE 85 KG. Pañal para Adulto Elastizado con gel, vía antidesborde y tela hipoalergénica. Tamaño Extragrande (XG) para más de 85 kg.  - Marca: NONISEC	65,00	3.250.000,00

Cualquier objeción de la presente deberá efectuarse por escrito, indefectiblemente dentro de las 48 hs de su recepción. Esta O/C deberá ser cumplida íntegramente dentro del plazo de entrega establecido. Con la primera o única factura se deberá adjuntar la fotocopia de la Orden de Compra.

N° de Ord	Cantidad	Unid de Medida	Articulo	Precio Unitario (en \$)	Total (en \$)
			<p>Importa la presente O/C la suma de pesos SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL</p>	<p>Total....</p>	<p>6.300.000,00</p>

Cualquier objeción de la presente deberá efectuarse por escrito, indefectiblemente dentro de las 48 hs de su recepción. Esta O/C deberá ser cumplida íntegramente dentro del plazo de entrega establecido. Con la primera o única factura se deberá adjuntar la fotocopia de la Orden de Compra.